



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo martes, día 12 de Enero de 2010, a las 18:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales y Consejeros Delegados.

PUNTO 3º.- Aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativo al art. 5.105 Normas Urbanísticas (Servicio del Automóvil).

PUNTO 4º.- Expediente de aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de los terrenos sitos en el antiguo Cuartel de Hernán Cortés.

PUNTO 5º.- Aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Parcial del SUP-PA-01 (SEPES).

PUNTO 6º.- Resolución de las alegaciones a la aprobación inicial de la modificación de la plantilla municipal.

PUNTO 7º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, en Mérida a ocho de enero de dos mil diez.